ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº: 77/2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 24/2012

"PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA DINAC"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución **Nº: 188/2012,** de fecha 31/07/2012, fue integrada la Junta de Aclaraciones y el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesta de la siguiente manera:

- **Sr. Abelardo Estigarribia** - **Gerente Administrativo - SDAF. (Coord. del CEO)**
- **Abg. Fabio Ozuna** - **Gerente de Transporte y Talleres (Miembro)**
- **Abg. Ana Ortiz** - **Asesor Jurídico (Miembro)**
- **Lic. Francisco Cáceres** - **Jefe Dpto. de Licitaciones (Miembro)**

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 21/09/2012 a las 08:30 hs. Seguidamente se procede a la apertura de la oferta de la firma que presento sus documentaciones en el sitio y hora indicada.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de GLADYS MORENO	LOTE 1 GS. 106.750.000 LOTE 2 GS. 7.050.000 LOTE 3 GS. 7.850.000 LOTE 4 GS. 6.960.000 LOTE 5 GS. 31.400.000 LOTE 6 GS. 24.100.000	GS. 18.115.000	120 DÍAS
TALLER RC de CRISPIN RUFFINELLI	LOTE 1 GS. 106.535.000 LOTE 2 GS. 8.150.000 LOTE 3 GS. 16.350.000 LOTE 4 GS. 8.875.000 LOTE 5 GS. 29.800.000 LOTE 6 GS. 53.700.000	GS. 19.000.000	90 DIAS
TALLER LA UNION de MIGUEL PALERMO	LOTE 1 GS. 171.080.000 LOTE 2 GS. 1 2.800.000 LOTE 3 GS. 16.500.000 LOTE 4 GS. 17.740.000 LOTE 5 GS. 44.700.000 LOTE 6 GS. 49.500.000	GS. 18.250.000	60 DIAS
AUTOMOTOR S.A.	LOTE 4 GS. 25.871.000	GS. 2.500.000	91 DIAS

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen **Nº: 1880/2012**, de fecha **01/10/2012** en el cual mencionan entre otros:

Descripción de la Documentación Solicitada	SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de GLADYS MORENO		TALLER RC de CRISPIN RUFFINELLI		TALLER LA UNION de MIGUEL PALERMO		AUTOMOTOR S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formulario de Ofertas debidamente firmado y completado.-	✓		✓		✓		✓	
Formulario de Lista de Precios debidamente firmado y completado.-	✓		✓		✓		✓	

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

Abg. Fabio D. Ozuna
Gerente Ind. De Transporte y Talleres
SDAF - DINAC

Abg. Ana Gabriela Ortiz
Asesora Jurídica
DINAC

Póliza 5%	✓		✓		✓		✓	
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc."w", ambos de la Ley 2051/03.-	✓		✓		✓		✓	

3.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Descripción de la Documentación Solicitada	SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de GLADYS MORENO		TALLER RC de CRISPIN RUFFINELLI		TALLER LA UNION de MIGUEL PALERMO		AUTOMOTOR S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2009, 2010 y 2011	285,12		10,15		1,10		3,10	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2009, 2010 y 2011	0,01		0,30		0,64		0,31	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2009, 2010 y 2011	5,89		6,58		1,41		1,15	

4- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SERVICIO

Descripción de la Documentación Solicitada	SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de GLADYS MORENO		TALLER RC de CRISPIN RUFFINELLI		TALLER LA UNION de MIGUEL PALERMO		AUTOMOTOR S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Experiencia y capacidad de servicio.	✓		✓		✓		✓	

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

5. INFORME TECNICO:

En fecha 10/10/2012, Se procedió a la Visita de Inspección de las Instalaciones de los oferentes a fin de corroborar las sgtes exigencias del PBC:

Abg. Ana Gabriela Ortiz
Asesora Jurídica
DINAC

Abg. Fabio D. Ozuna
Gerente Int. De Transporte y Talleres
SDAF - DINAC

Abelardo J. Espigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

ESEPECIFICACIONES TECNICAS: INFRAESTRUCTURA	SERCICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de GLADYS MORENO	TALLER RC de CRISPIN RUFFINELLI	TALLER LA UNION de Miguel Palermo	AUTOMOTOR S.A
El taller deberá contar indefectiblemente con una superficie totalmente cerrada y techada con una superficie mínima de 1000 m2., que podrá ser verificada durante el periodo de evaluación de las ofertas in situ.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Deberá contar con Scanner para Servicio de Diagnostico Electrónico, ya que algunos vehículos con que se cuenta son a inyección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El taller deberá poseer como mínimo 1 (un) elevador hidráulico y/o eléctrico para revisión de vehículos y/o fosa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Servicio de Chapería: Horno de pintura, Laboratorio de pintura computarizado.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Servicio de Mecánica: Elevador, Computadora para verificación de vehículos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Seguridad, circuito cerrado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6- ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Una vez evaluada las ofertas presentadas por el Comité de Evaluación de Ofertas se puede constatar que las empresas **SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de GLADYS MORENO** y **TALLER RC de CRISPIN RUFFINELLI**, no se ajustan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto de conformidad a lo establecido en el **Art. 60 del Decreto Nº: 21.909/03 "Que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas"**, que establece que la Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ***5.- La oferta se ajusta sustancialmente a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos del pliego...."***

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la empresa que cumple con las condiciones legales, técnicas, económicas y de Infraestructura solicitada en el PBC, y está calificada para contratar con la DINAC es: **TALLER LA UNION de MIGUEL PALERMO.**

7- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tener la calificación, y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la empresa: **TALLER LA UNION de MIGUEL PALERMO**, según el siguiente detalle: **LOTE 1** por un monto máximo de **Gs. 142.900.000 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL) IVA incl.**, y un monto mínimo de **Gs. 71.450.000 (GUARANIES SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL) IVA incl.**, **LOTE 2** por un monto máximo de **Gs. 18.000.000 (GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES) IVA incl.**, y un monto mínimo de **Gs. 9.000.000 (GUARANIES NUEVE MILLONES) IVA incl.**, **LOTE 3** por un monto máximo de **Gs. 44.000.000 (GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES) IVA incl.**, y un monto mínimo de **Gs. 22.000.000 (GUARANIES VEINTE Y DOS MILLONES) IVA incl.**, **LOTE 4** por un monto máximo de **Gs. 7.000.000 (GUARANIES SIETE MILLONES) IVA incl.**, y un monto mínimo de **Gs. 3.500.000 (GUARANIES TRES MILLONES QUINIENTOS MIL) IVA incl.**, **LOTE 5** por un monto máximo de **Gs. 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES) IVA incl.**, y un monto mínimo de **Gs. 25.000.000 (GUARANIES VEINTE Y CINCO MILLONES) IVA incl.**, **LOTE 6** por un monto máximo **Gs. 100.400.000 (GUARANIES CIEN MILLONES CUATROCIENTOS MIL) IVA incl.**, y un monto mínimo de **Gs. 50.200.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL) IVA incl.**, totalizando todos los **LOTES** un monto máximo de **Gs. 362.300.000 (GUARANIES TRESCINETOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL)IVA Incl.**, y un monto mínimo de **Gs. 181.150.000 (GUARANIES CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL) IVA Incl.**, para el presente ejercicio, conforme a la Planilla de Precios Unitarios Adjudicados, ANEXO B-02-09 que forma parte del presente Acta.-

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abog. Pablo [illegible]
Gerente Int. De Transporte y Talleres
SDAF - DINAC

Abg. Ana Gabriela Ortiz
Asesora Jurídica
DINAC

Abelardo [illegible]
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

Obs.: Se adjuntan los antecedentes de la presente Licitación.

Atentamente.

Lic. Francisco Cáceres
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Abelardo Estigarribia
Coordinador Comité de Evaluación
DINAC

Abg. Ana Ortiz
Miembro del Comité de Evaluación
DINAC

Abg. Fabio Ozuna
Miembro del Comité de Evaluación
DINAC